

RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA TEÓRICO-PRÁCTICA DEL PROCESO SELECTIVO 22/2021 PARA LA PROVISIÓN, MEDIANTE TURNO LIBRE POR ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, DE UNA (1) PLAZA DE PERSONAL LABORAL FIJO O INDEFINIDO CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P (22/2021) COMO ADMINISTRATIVO/A DE LA UNIDAD DE CONTRATACIÓN (SECRETARÍA GENERAL)

En relación al "Proceso Selectivo 22/2021 para la contratación como personal laboral fijo o indefinido de una plaza de Administrativo/a de la Unidad de Contratación (Secretaría General) de la Fundación del Teatro Real" una vez transcurrido el periodo de siete días naturales para la presentación de alegaciones y reclamaciones por parte de los candidatos, y constatando que no se producido ninguna, se procede a la publicación de la resolución definitiva del proceso selectivo 22/2021.

El resultado final del proceso selectivo 22/2021 es, por tanto, el siguiente:

Nº orden	Nombre y apellidos	TOTAL EXPERIENCIA (20 puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 puntos)	VALORACIÓN A+B (40 puntos)	VALORACIÓN PRUEBA TEÓRICO-ESCRITA ORAL (60 puntos)	VALORACIÓN TOTAL (100 puntos)
1	DÍAZ-MECO ARAGONÉS, JAVIER	20	11,25	31,25	53.16	84.41
2	MEDIAVILLA MARCOS, AURORA	20	2	22	No presentada	22
3	MORENO GARCÍA, SILVIA	0	3	3	18.81	21.81
4	SANTAMARÍA ORTÍZ, LUIS ENRIQUE.	0	8,50	8,50	No presentado	8.50
5	GARCÍA RUIZ, PILAR.	0	8,25	8,25	No presentado	8.25
6	ESPINOSA DE GREGORIO, BEGOÑA	0	0	0	3.42	3.42
7	GUERRA MORALES, MANUEL A.	0	3	3	No presentado	3

De acuerdo con lo establecido en el apartado 2.3 del Anexo V de la convocatoria, la propuesta de contratación recaerá en aquel aspirante que haya obtenido una mayor puntuación en la suma de todos los apartados, y siempre que hubiera alcanzado la puntuación mínima de 10 puntos en la suma de los apartados A) y B), de los cuales al menos 7 puntos pertenecen a méritos por experiencia, y una puntuación mínima de 15 puntos en la prueba teórico-práctica. En caso de empate, éste se resolverá en favor de aquel candidato que haya obtenido mayor puntuación en el apartado A). Si persistiera el empate, éste se resolverá en favor de aquel candidato que haya obtenido mayor puntuación en la prueba teórico-práctica. Si siguiera persistiendo, se resolverá en favor de aquel candidato perteneciente al género menos representado en el Departamento o Sección objeto de la convocatoria. Si aún así siguiera persistiendo el empate, éste se resolverá por sorteo mediante insaculación.

En virtud de todo lo cual, el Tribunal propone la contratación de **D. Javier Díaz-Meco Aragonés** para el puesto convocado de Administrativo/a de la Unidad de Contratación (Secretaría General) de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.

Nº orden	Nombre y apellidos	TOTAL EXPERIENCIA (20 puntos)	TOTAL FORMACIÓN (20 puntos)	VALORACIÓN A+B (40 puntos)	VALORACIÓN PRUEBA TEÓRICO-ESCRITA ORAL (60 puntos)	VALORACIÓN TOTAL (100 puntos)
1	DÍAZ-MECO ARAGONÉS, JAVIER	20	11,25	31,25	53.16	84.41

Madrid, a 12 de noviembre de 2021